

## 7. Informe de fiscalización de Intervención (Fase D)

D<sup>a</sup> MARIA JOSE GARCIA ORTIZ , Secretaria Interventora del Ayuntamiento de GORDONCILLO, de conformidad con lo dispuesto en los [artículos 7](#) y [16.1](#) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se emite el presente,

### **INFORME DE FISCALIZACIÓN**

- 1.- Órgano de contratación: ALCALDIA.
- 2.- Procedimiento empleado: ADQUISICION DIRECTA.
- 3.- Acreditación de consignación presupuestaria adecuada y suficiente: CONSTA.
- 4.- Acreditación del cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa vigente: SE CUMPLE.

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN: Favorable.

La Interventora,